Hospital Mental Filandia | Quindío

ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: FO-PA-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 19-12-17	PAGINA: 1 de 4

Tipo de Reunión: Interna _ Externa X	**Fecha:** 29/01/2026
Reunión: Fase de alistamiento : coordinación de actividades 2026	
Responsable: Equipo Operativo.	**Hora inicio:** 10:30
Lugar: I.E Luis Granada mejia - vereda Barragan	**Hora Fin:** 12:00
Objetivo Reunión: socializar continuidad de la intervención del PIC-Departamental en salud mental	

ASISTENTES

Nombre	Cargo/Entidad	Correo	Tel. Contacto	Firma
Blanca Ruby Trisales Rodriguez	Orientadora Escolar	blancarubygrisales@gmail.com	3042097768	Blanca Ruby T R
Carlos Julio Cid E	Rector	carlosjciro@gmail.com	3174211519	
Laura Valentina G	Psicologa - HMF	lauvgarcia0403@gmail.com	3227413866	
Daniek Izquierdo G.	T. Social - HMF.	danielaizquierdo59@gmail.com	3216228761	Daniek I. G

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización con directivos de la Institución Educativa Luis Granada Mejia correspondiente a la fase de alistamiento actividades del PIC departamental en salud mental 2026

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 29 de enero de 2026, siendo las 10:30 am. En el marco del proceso de articulación interinstitucional se llevó a cabo la reunión inicial con los directivos de la Institución Educativa Luis Granada Mejia, ubicada en la vereda Barragan Quindío. Contando con la participación del rector y orientadora, con el objetivo de dar inicio a la fase de alistamiento del Contrato Interadministrativo N.° 018 de 2025, el cual tiene como propósito dar continuidad al programa de Zonas de Orientación dentro de la institución.

Durante el encuentro se socializó el alcance del contrato y la importancia de mantener las acciones de acompañamiento y orientación dirigidas a la comunidad educativa, resaltando los impactos positivos que el programa ha generado en procesos de prevención, orientación y apoyo psicosocial.

De manera conjunta, se realizó la planificación inicial de las actividades, definiendo los días miércoles en horas de la mañana, como el día establecido para la ejecución de las acciones contempladas dentro del contrato. Asimismo, se acordaron los horarios de intervención, procurando que estos se realicen de manera rotativa, ajustándose a la dinámica institucional y facilitando la participación de los estudiantes y demás actores involucrados.

Finalmente, se concertó la metodología de trabajo que se implementará durante el transcurso del contrato, la cual estará orientada al fortalecimiento de los procesos de promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA y alcohol, en articulación permanente con el equipo directivo y el área de orientación escolar.

ANEXOS





Elaboro: Daniela Izquierdo García y Laura Valentina García García

COMPROMISOS		
Tarea	**Responsable**	**Fecha**